

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CAMARONERA LYNCH CAMARLYNCH S. A. CELEBRADA
EL 26 DE MARZO DE 2015**

En Guayaquil, el veintiséis de marzo de dos mil quince, a las once horas, en la oficina de la compañía ubicada en Chile 303 y Luque habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes los accionistas de la compañía CAMARONERA LYNCH CAMARLYNCH S. A., esto es, el señor JOSÉ EMILIO BRUZZONE ROLDÓS, debidamente representado por la Ec. Caterina Delfini Garibaldi en su calidad de apoderada especial, propietario de DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (19.999) DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US \$ 0.04) CADA UNA; y la señora JULIA DESIREE BOSCHETTI JARRIN, debidamente representada por la abogada Katiuska Iturralde Reyes en su calidad de apoderada especial, propietaria de UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA (1) DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US \$ 0.04).

Preside la sesión el economista JAIME BEJAR SANDOVAL, en calidad de Presidente Ad-Hoc; y como Secretaria Ad-Hoc la abogada VANESSA VELASCO PINOARGOTE, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2014 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2014 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2014 y dictar las resoluciones correspondientes; y,
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del 2014.
- 5.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2015;

Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto el

Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe de la Comisaria CPA Martha Argudo Aldas, que ha estado a disposición de los accionistas por más de 15 días antes de la fecha de realización de esta junta; el que concluido, es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de la compañía.

De acuerdo con el segundo punto del orden del día, el Presidente Ad-Hoc solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándose al expediente de esta acta.

El Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2014. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del 2014, agregándose el mismo al expediente de esta acta.

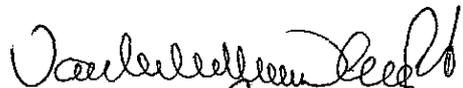
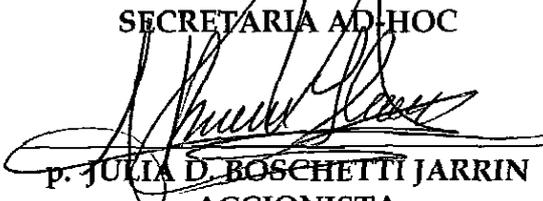
Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día; en ese momento, el Presidente Ad-Hoc manifestó a la Sala que, de los datos registrados tanto en el Balance General como en el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2014, se registra una utilidad neta de USD\$ 64.075.29 (sesenta y cuatro mil setenta y cinco 29/100 dólares de los Estados Unidos de América) valor que sugiere sea distribuido entre los accionistas en proporción a su porcentaje accionarial. Al respecto, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve distribuir las utilidades acumuladas entre los accionistas en proporción a su porcentaje accionarial como ha sido propuesto.

Finalmente, la Junta pasa tratar el quinto punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se resolvió unánimemente, elegir como Comisario Principal al Ing. Guillermo Zorrilla Castro y como Comisario Suplente al Ec. Carlos Balcázar Quimí.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las doce horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.-


EC. JAIME BEJAR SANDOVAL
PRESIDENTE AD-HOC


p. JOSE E. BRUZZONE ROLDOS
ACCIONISTA
EC. CATERINA DELFINI GARIBALDI
APODERADA


AB. VANESSA VELASCO P.
SECRETARIA AD-HOC

p. JULIA D. BOSCHETTI JARRIN
ACCIONISTA
AB. KATIUSKA ITURRALDE REYES
APODERADA